



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



**RESOLUCIÓN N° 148**  
(DICIEMBRE 20 de 2019)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS TRECE (13) Y VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales.
- B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones extraordinarias de los días trece (13) al (20) de diciembre es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	SEIS	(06)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SEIS	(06)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	SEIS	(06)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	SEIS	(06)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SEIS	(06)
RUBEN DARIO LONDOÑO	SEIS	(06)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	SEIS	(06)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SEIS	(06)
DUVAN MURILLO GRAJALES	SEIS	(06)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	SEIS	(06)
JOSE ARLES RIVERA CANO	SEIS	(06)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	CINCO	(05)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	SEIS	(06)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	SEIS	(06)

- C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



20

RESUELVE: /

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE /

Dada en Dosquebradas - Risaralda, el día (20) del mes de diciembre de 2019. /

JAMES CASTAÑO CASTAÑO  
Presidente

JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ  
Primer Vicepresidente

RUBEN DARIO LONDOÑO  
Segundo vicepresidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



21

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS  
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL  
TRECE (13) Y EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE  
(2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
RUBEN DARIO LONDOÑO	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
DUVAN MURILLO GRAJALES	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
JOSE ARLES RIVERA CANO	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
ROBERT SANCHEZ OSORIO	-	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	CINCO
WILSON ZAPATA CARVAJAL	13	-	-	16	17	18	19	20	-	-	-	SEIS

Dosquebradas, 20 de Diciembre de 2019.

**HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General

PROYECTO: Juan camilo álzate